

DÍA MUNDIAL DEL AIRE PURO

En el año 1977, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instauró el *Día Mundial del Aire Puro*, para conmemorarse el tercer jueves de noviembre. El objetivo de celebrar este día parte de la preocupación por las emisiones contaminantes que afectan la salud de las personas y en respuesta a movilizaciones de la sociedad civil en pro del cuidado del medio ambiente para elevar el nivel de salud y bienestar de la población.

Este día es considerado un reclamo a la humanidad ante el persistente deterioro del medio ambiente por contaminantes de gases industriales, de vehículos e incendios forestales, también es una oportunidad en la cual se le pide a los gobiernos realizar un monitoreo de la contaminación ambiental en sus ciudades y llevar a cabo acciones que la disminuyan.



La situación actual del aire que se respira es preocupante, ya que la actividad humana introduce sustancias extrañas o aumenta a niveles peligrosos otras preexistentes, provocando alteraciones en la atmósfera que afectan seriamente la salud humana, la estabilidad del clima y el desarrollo de los ecosistemas.



Las muertes en el mundo causadas por enfermedades respiratorias y cardiovasculares se han incrementado en un 10% por la alta contaminación atmosférica de las grandes ciudades, principalmente de las naciones desarrolladas.

También el humo del tabaco es uno de los grandes contaminantes del medio ambiente, ya que un cigarrillo contiene más de 50 componentes, que permanecen en el ambiente durante 20 días aproximadamente, además las colillas están hechas de acetato y no son biodegradables, por lo que duran décadas en el ambiente y son la mayor causa de basura en el mundo.

La contaminación constante y el consumismo diario, provocan que cada vez más el aire que se respira, vaya perdiendo su calidad natural y provoque muchas enfermedades en los seres humanos.



En Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) se cuenta con la norma de Calidad del Aire (*Resolución 2254 de 2017*), que plantea las acciones que se deben tomar desde el Gobierno Nacional para alcanzar niveles adecuados que permitan proteger la salud de los colombianos. Aspectos como la gestión preventiva, avanzar hacia la medición de la calidad del aire en tiempo real, mantener informada a la población local, establecer los niveles para declarar los estados de prevención, alerta y emergencia, son algunos de los puntos transversales de la mencionada norma.